

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

9466 *Resolución de 30 de mayo de 2022, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Pedro Jiménez Guerrero.*

Vista la propuesta elevada con fecha 20 de mayo de 2022, por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 3 de marzo de 2022 (BOE de 10 de marzo de 2022), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento «Física de la Tierra», adscrita al Departamento de Física de la Universidad de Murcia, a favor de don Pedro Jiménez Guerrero y habiendo cumplido el interesado los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

He resuelto, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, nombrar a don Pedro Jiménez Guerrero, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Física de la Tierra», adscrita al Departamento de Física de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 110597.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 30 de mayo de 2022.–El Rector, José Luján Alcaraz.